

Santiago, 23 de diciembre de 2025

**HECHO ESENCIAL**  
**BTG PACTUAL INFRAESTRUCTURA FONDO DE INVERSIÓN**

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
PRESENTE

**Ref.: Hecho Esencial**

Señora Presidente,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y estando debidamente facultado en calidad de gerente general de BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos, informo a usted, en carácter de hecho esencial de **BTG PACTUAL INFRAESTRUCTURA FONDO DE INVERSIÓN** (el “Fondo”), lo siguiente:

Que con fecha 19 de diciembre de 2025, el Fondo, que se encuentra en proceso de liquidación, ha procedido a la enajenación de la totalidad de su participación accionaria en la sociedad denominada Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el N°214, a Sacyr Concesiones Chile SpA, operación que consistió en la venta de 11.400 acciones, representativas del 40% del capital social de la referida sociedad concesionaria.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Hernán Martín Lander  
Gerente General

**BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos**